



**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0215/2025 I P.O.
MAYORÍA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

P R E S E N T E.-

La suscrita Diputada de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA, en representación y miembro del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en uso de las facultades que me confieren los arábigos 57 y 68 fracción I de la Constitución Particular del Estado, así como el diverso 167 fracción primera y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, así como los numerales 2 fracción IX, 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo ante esta Honorable Asamblea, para presentar PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO con el fin de exhortar respetuosamente al Presidente Municipal de la Heroica Ciudad Juárez, Chihuahua, Lic. Cruz Pérez Cuellar, a efecto de que ejerza responsablemente las facultades que le confiere el inciso f) de la fracción V del artículo 115 de la Constitución General de la República con la intencionalidad de que dentro de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal se lleven a cabo y se hagan efectivos los mecanismos de control interno, así como un seguimiento al *modus vivendi* de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, así como de la Coordinación de Seguridad Vial, lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

En el cuarto informe de gobierno del Presidente Municipal de Juárez se escucharon frases como "El cambio sigue", "cuatro años de cambios y transformación", estas frases sin sentido retumbaron en el cuarto informe de gobierno del Presidente



Municipal de Juárez, Chihuahua, Cruz Pérez, los juarenses no sabemos a qué municipio se estaba refiriendo, porque en Juárez, el único cambio que vemos es para mal, ahora sí que vamos de mal en peor. la realidad que vive la ciudadanía refleja un contraste doloroso: en Juárez, los cambios se sienten, sí, pero se sienten en mayor inseguridad, mayor desconfianza y mayor corrupción.

En este posicionamiento únicamente me enfocaré en el tema de seguridad, lo cual contempla, tanto a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, así como de la Coordinación de Seguridad Vial.

Según datos de Plan Estratégico Juárez, en el año 2023, la corrupción entre los agentes de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, aumentó a 39%, mientras que la corrupción de los agentes de la Coordinación de Seguridad Vial incrementó 52.3%, equivalente a más de \$470,000.000.00 millones de pesos (cuatrocientos setenta millones de pesos 00/100 moneda nacional).

El cambio sí se nota, el Presidente Municipal de Juárez ya es nuevo rico en la ciudad. Quienes lo quieren defender dirán que eso no es cierto, que no es nuevo rico y que él no sabe de la corrupción que realizan sus agentes, pues entonces, estamos ante una incompetencia para ejercer el cargo.

Las cosas hablan por sí solas, manifestaré algunas situaciones de evidente corrupción en donde los agentes de tránsito hacen su “polla”, obviamente siempre perjudicando al ciudadano.

La fracción XV del artículo 15 de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, obliga a los agentes a portar una cámara portátil adherida a su uniforme



y para sorpresa de todos, muy pocos agentes portan esta cámara, en su gran mayoría no tienen este tipo de cámaras.

Esto provoca que los agentes den rienda suelta a la corrupción, en lugar de realizar acciones tendientes a la agilización del tráfico vehicular o prevención de accidentes, se ponen a cazar a los conductores y descaradamente le informan el costo de la infracción cometida a efecto de que sirva de tabular para la famosa mordida.

Celebro que realicen revisiones en las cercanías de bares para detectar conductores en estado de ebriedad, lo que no celebro, es que, a su entera discreción, detengan a los conductores y los pretendan llevar hasta el denominado CERESITO para que les realicen el examen toxicológico correspondiente, inclusive solicitando grúa para el traslado del vehículo, vulnerando derechos humanos de las y los ciudadanos, y prácticamente obligándolos a darles cantidades arriba de los dos mil pesos para evitar ese traslado, inclusive acompañándolos hasta el cajero bancario más cercano para que retiren dinero y puedan así salir del problema, porque en muchas ocasiones ni siquiera aliento alcohólico tienen los conductores.

En la misma tesitura, muchos agentes de tránsito, cargan con un supuesto aparato que mide la alcoholemia en la sangre a través de la exhalación, unos aparatos pequeños que los traen como llaveros, en ese dispositivo no oficial, hacen la supuesta prueba, fuera de todo reglamento, con el fin de obtener un lucro indebido.

No se diga cuando existen accidentes viales, los agentes viales rápidamente se dirigen con el probable responsable a efecto de facilitarle un croquis previo del accidente un tanto favorable o menos perjudicial, claro, a cambio de una dádiva.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Por supuesto que esto afecta a las y los ciudadanos juarenses, a quienes nos visitan de la vecina ciudad del Paso Texas, porque en la mayoría de los casos, los perfiles que escogen para este tipo de fechorías, son jóvenes inexpertos y estudiantes.

Pero esto es peccata minuta, apenas meses atrás, un policía municipal en activo, fue detenido y vinculado a proceso, por su probable participación en una masacre, así es policía y sicario a la vez.

El Presidente Municipal y su Secretario de Seguridad, rápidamente salieron a los medios a tratar de asfixiar el grave problema, pero más tardaron en realizar sus declaraciones que en salir otro asunto más a la luz, dos policías municipales trabajando de escoltas de una persona perteneciente al crimen organizado, nuestros policías y con las armas oficiales que nos cuestan a los juarenses, trabajando para la delincuencia organizada, vaya situación y vaya grado de infiltración de los enemigos de la paz en las filas de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Quisiéramos que fuera todo, pero no, hace un par de semanas, agentes estatales realizaron un cateo en el interior de un domicilio, ahí encontraron armas de grueso calibre, de esas que utiliza la delincuencia, y que creen, dicho domicilio pertenece a una agente de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Este es el cambio que tanto presume Cruel alcalde de Ciudad Juárez, ahora la policía municipal al servicio de los delincuentes y los agentes de tránsito extorsionando ciudadanos.



No es suficiente con discursos ni con lemas. La seguridad exige acciones concretas. Desde esta tribuna hacemos un llamado respetuoso, pero firme, a la administración municipal para que:

1. Refuerce los mecanismos de control y supervisión interna.
2. Garantice el uso obligatorio de cámaras corporales en cada agente.
3. Sancione de manera ejemplar a quienes traicionen la confianza ciudadana.
4. Profesionalice y dignifique a los cuerpos policiacos.
5. Rinda cuentas claras y transparentes sobre los recursos destinados a seguridad.

Es lamentable que un representante popular se refiera así a “ir bien” cuando lo que menos le ha interesado es el bienestar de las y los juarenses, y lo único que le interesa es “proyectar su imagen” en el resto de los municipios de nuestro estado, “ir bien” no significa dedicarse solamente a hacer campaña, a pasearse por los municipios del estado y regalar ambulancias o camiones recolectores de basura a nombre de nuestra ciudad, y que, por cierto, tanta falta le hace a la misma. Pero sobre todo, y lo más importante, “ir bien” no quiere decir que nuestra policía Municipal se dedique a proteger y cuidar a los delincuentes, a trabajar incluso con algún grupo de la delincuencia organizada, o que tengan en su domicilio armas de fuego que no son autorizadas por la SEDENA, no quiere decir que tengan dosis de droga en sus domicilios, o que sus agentes tengan nexos o vínculos sentimentales con “personajes” plenamente identificados con la delincuencia organizada.

Juárez no necesita discursos grandilocuentes ni frases huecas que intenten maquillar una realidad que los juarenses vivimos todos los días. Lo que nuestra ciudad necesita con urgencia son resultados tangibles: calles seguras, policías confiables,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

instituciones transparentes y autoridades que rindan cuentas de manera clara y sin evasivas.

Porque mientras se presume un “cambio” desde el gobierno municipal, la realidad es que el verdadero cambio lo sienten los ciudadanos cuando son detenidos de manera arbitraria, cuando son extorsionados en un operativo, cuando un accidente de tránsito se convierte en un negocio, o cuando descubren que quienes deberían protegerlos colaboran con los mismos grupos criminales que atentan contra la paz de la ciudad.

Ese es el costo de la corrupción: un costo que no solo se mide en millones de pesos desviados o en estadísticas de percepción, sino en la pérdida de confianza, en la erosión de la autoridad y en la condena a vivir con miedo. Ese es el precio que hoy están pagando las familias juarenses.

Por ello, este Congreso tiene la obligación de señalar, de exigir y de vigilar. Y el Presidente Municipal de Juárez tiene la obligación de responder, de actuar y de corregir. No es un favor, es un deber constitucional y moral.

El verdadero cambio que merece Juárez no es el de un lema publicitario, sino el de una transformación real en la forma de gobernar: un cambio hacia la honestidad, hacia la seguridad y hacia el respeto irrestricto de la legalidad.

Juárez no puede seguir siendo rehén de la corrupción ni de la infiltración criminal en sus instituciones. Juárez merece recuperar su dignidad, su confianza y su esperanza.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Ese, y no otro, debe ser el compromiso de cualquier administración que pretenda decir que está transformando a nuestra ciudad.

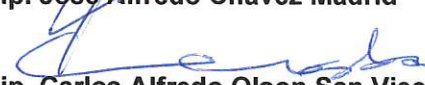
Por lo que con fundamento en lo que disponen los numerales 68 fracción I de la Constitución del Estado, 167 fracción I, 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 75, 76 y 77 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Representación Popular, la siguiente **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO:**

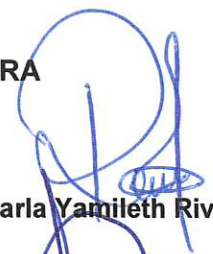
ÚNICO. La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Juárez, Chihuahua, Licenciado Cruz Pérez Cuellar, a efecto de que se realicen los esfuerzos necesarios para cumplir con el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 respecto al apartado de Seguridad, eje 2 denominado Juárez, Seguro y Confiable para todos, con el fin de que las y los ciudadanos juarenses recuperen la confianza en los cuerpos de seguridad municipales. Económico.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

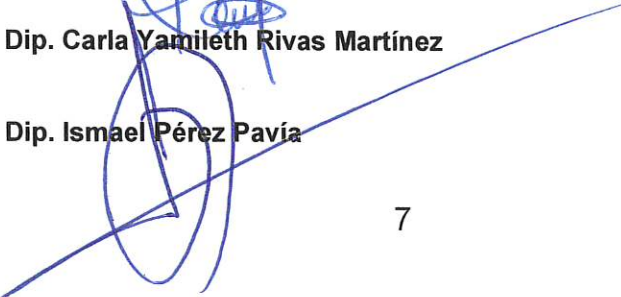
Dado en el Recinto oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua a los 18 días del mes de septiembre del año 2025.


EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA
DIPUTADA


Dip. José Alfredo Chávez Madrid


Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente


Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez


Dip. Ismael Pérez Pavía



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

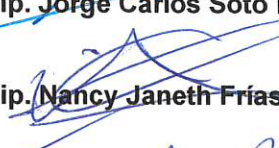

Dip. Joceline Vega Vargas

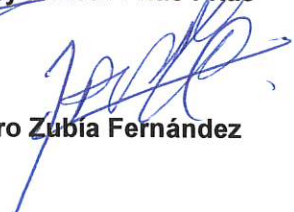

Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías


Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón


Dip. Saúl Mireles Corra


Dip. Jorge Carlos Soto Prieto


Dip. Nancy Janeth Frías Frías


Dip. Arturo Zubía Fernández

Esta hoja de firmas corresponde a la **iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo** con el propósito de exhortar respetuosamente al Licenciado CRUZ PÉREZ CUELLAR, a efecto de que ejerza responsablemente las facultades que le confiere el inciso f) de la fracción V del artículo 115 de la Constitución General de la República.